

DERECHOS HUMANOS

Las mujeres de Qatar, sacrificadas en nombre de la Copa del Mundo

INTERNACIONAL

22_04_2021

Souad Sbai



Las mujeres de Qatar siguen siendo víctimas del patriarcado. Ciertamente no es algo nuevo, pero es bueno recordarlo ya que el país del Golfo se está preparando para acoger la Copa del Mundo de 2022.

El mundo entero se ha cubierto de vergüenza por aceptar que en uno de los lugares más controvertidos en materia de derechos humanos, respeto a la mujer y, no menos importante, financiación del terrorismo, se celebren los supuestos valores de un deporte como el fútbol, seguido por miles de millones de personas en todo el mundo.

En uno de los últimos informes de *Human Rights*, la ONG dedica un amplio espacio a la condición de las mujeres con un título realmente inquietante: “Todo lo que tengo que hacer depende de un hombre”. Sí, porque en Qatar, para quien no lo sepa, existe el concepto de “tutela masculina” previsto por la ley que obliga a las mujeres a vivir en “cuarentena perpetua”, como explicó una de estas mujeres a *Human Rights*.

Sin embargo, frente a estas cosas todo el mundo mira para otro lado porque el Dios del dinero debe ser idolatrado sin discusión.

Así que a quién le importa que las mujeres no puedan viajar libremente sin el permiso de un hombre, que no puedan tomar decisiones autónomas sobre el matrimonio, que no tengan derechos sobre la custodia de los hijos. Pero eso no es todo. A las mujeres también se les niega el derecho a la herencia y sólo pueden casarse si un tutor masculino lo aprueba. En cuanto al divorcio, el hombre tiene el derecho unilateral de divorciarse, mientras que la mujer puede solicitar la separación ante el tribunal, pero sólo en casos limitados.

Y de nuevo se puede seguir enumerando la nefasta situación de Qatar siguiendo lo que está escrito en el informe: “La esposa es responsable del cuidado del hogar y debe obediencia a su marido. En caso de herencia, las mujeres reciben la mitad de lo que recibe su hermano. Las mujeres solteras menores de 25 años tienen que conseguir el permiso de su tutor para viajar fuera de Qatar. Por su parte, las mujeres casadas de cualquier edad pueden viajar al extranjero sin permiso, pero los maridos pueden solicitar al tribunal que prohíba el viaje de sus esposas. Una esposa puede ser considerada desobediente, y por tanto perder el apoyo económico de su marido, si viaja a pesar de su objeción”.

Por supuesto, Qatar no tiene una ley de violencia doméstica. Sólo aparece un artículo en el Derecho de Familia que prohíbe a los maridos “herir física o moralmente a sus esposas”.

Feliz Copa del Mundo a todos.